

E-0444

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA


Dra. VIRGINIA ORTIZ
SECRETARÍA REDACTORA

Informe del señor Representante Alfredo Asti, sobre lo actuado el día 6 de setiembre de 2019, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

Montevideo, 16 de diciembre de 2019.

Sres. Secretarios de la
Cámara de Representantes
Presente

En cumplimiento del artículo 104, literal P, del Reglamento de Cámara, me dirijo a ustedes con el fin de entregarles copia del informe de mi participación en la reunión de la **JUNTA DIRECTIVA DEL PARLATINO**, en mi calidad de Vicepresidente del mismo, que se desarrollara el día 6 de setiembre del corriente, en la Ciudad Panamá.

Por motivos ajenos a mi voluntad no fue recibido por ustedes este informe en su debido tiempo.

Sin otro particular saluda a ustedes con las consideraciones del caso,

Alfredo Asti
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	16	12	19
HORA:	FUNCIONARIO: St		

***Informe de participación del Diputado Alfredo Asti
en la reunión de Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y
del Caribe***

Panamá, 6 de septiembre de 2019

- 1) Enseguida de mi llegada el jueves 5 cumplí con lo resuelto en la reunión de la Delegación Uruguay Parlatino sobre compromisos del Presidente Pizarro, del día martes 3. La única diferencia es que lo hice verbalmente en una reunión privada en su despacho, dado que entendí que era absolutamente inconveniente dejar por escrito los compromisos que asumió en su carácter de candidato a Presidente, sobre temas que no son de su exclusiva decisión, sino que son de la Mesa, de la Junta o de la propia Asamblea. El Presidente Pizarro acordó que esa había sido la posición uruguaya y que la respetaba.
- 2) Accedí previamente a la información de la integración actual de las Comisiones y la advertencia en algunos casos de incumplimiento de alguno de sus integrantes según se adjunta. En la Junta se facultó a la Mesa a resolver sobre los casos más complejos que implican ausencias o falta de nominaciones, que en nuestro caso solo podría involucrar a la Comisión de Equidad y Género. Nuestra aspiración de integrar la dirección de la Comisión de Energía y Minas se diluyó porque la misma no presenta faltas, salvo la nominación del Secretario que le corresponde a Bolivia.
- 3) En relación al foco sobre el tema agroalimentario, el mismo no fue tratado específicamente en la Junta y en particular lo delegamos en el Secretario General Pablo González que es quien lo ha manejado hasta el momento.
- 4) Respecto a la integración de la delegación a las reuniones de Eurolat, manifesté la intención de que en la misma se mantuviera la proporcionalidad que se tiene en la integración de los distintos órganos del Parlatino. El tema no ha sido facultad de la Junta. También en este tema le pedí a Pablo González que ampliara la información de lo que se maneja en la Mesa en relación al tema.
- 5) Sobre la integración del Consejo Consultivo se ratificaron a los 5 miembros actuales, se aceptaron las 3 propuestas de nombres (ver detalle anexo). Sobre los dos lugares restantes Uruguay planteó que, dada la autorización brindada por la Asamblea a la Junta para completar las nominaciones al Consejo, los 2 lugares faltantes queden pendientes para la próxima Junta que se realizará luego de que algunos países realicen la renovación



de sus Parlamentos. Por lo tanto, Uruguay podría elegir y llevar uno o más nombres a dicha próxima reunión.

6) Agenda:

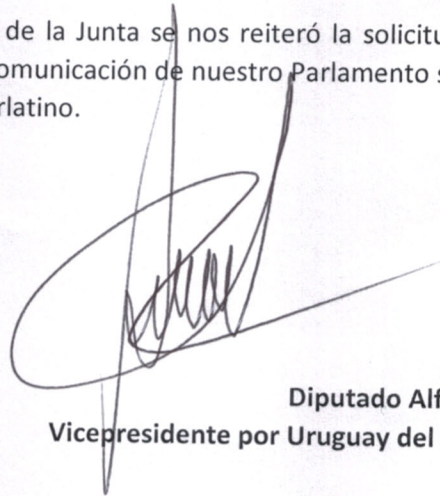
El Encuentro de Eurolat está previsto que se llevará a cabo del 28 al 31 de octubre en Panamá, pero el Presidente Pizarro manifestó la posibilidad de que esta reunión se realice en Diciembre (ver punto 4 del Acta que se adjunta).

Reuniones de COP 25 el 1 de diciembre y la UIP el 2 de diciembre. (ver punto 5 y 6 del acta que se adjunta).

La Junta Directiva facultó a la Mesa Directiva a fijar la próxima Asamblea para la celebración del 55 Aniversario posterior a los eventos del 1 y 2 de diciembre de COP 25 y de UIP.

7) Respecto a los estados contables, Uruguay saludó que se hubiesen aceptado sus pedidos de tener un comparativo entre el Presupuesto aprobado y lo ejecutado, y que se hubiese diferenciado en los ingresos los aportes de los Parlamentos observadores (ver informe). De cualquier forma, volvimos a consultar sobre si no hay ingresos o deudas correspondientes a otros parlamentos observadores.

8) Fuera del ámbito formal de la reunión de la Junta se nos reiteró la solicitud de que nuestros encargados de los medios de comunicación de nuestro Parlamento se pongan en contacto con la red de medios del Parlatino.



Diputado Alfredo Asti
Vicepresidente por Uruguay del Parlatino